

ARTÀ ► MOVILIDAD

## Restringida la circulación de vehículos en el centro para hacer frente a la saturación

► El Ajuntament modificó la ordenanza que contempla nuevas zonas **ACIRE** y de aparcamiento para residentes

Assumpta Bassa

El Ajuntament trabaja desde hace varios meses en la reordenación de las zonas de aparcamiento del pueblo. Uno de los primeros pasos fue la modificación de la ordenanza municipal de circulación a través de la cual se declaran cuatro áreas de circulación restringida (ACIRE), además de una zona de aparcamiento destinada a los residentes.

Los cambios realizados en movilidad responden a las demandas manifestadas por la ciudadanía dada la dificultad de aparcamiento y la saturación de



El Ajuntament senyaliza las áreas destinadas a residentes.

vehículos en determinadas zonas y calles. En los últimos años se ha incrementado mucho el tráfico de coches que pertenecen a la población flotante. Por este

### ► SITUACIÓN

En los últimos años se ha incrementado el tráfico de coches de la población flotante.

motivo se planteó la modificación de la ordenanza municipal de circulación. Desde el Consistorio señalan las diferentes zonas y estos días se ha empezado a repartir las cartas que incluyen un distintivo que se tendrá que colocar en el coche para poder aparcarse en las zonas de residente. Además, desde la Oficina d'Atenció Ciutadana se atenderá cualquiera consulta sobre el tema.

Las zonas ACIRE son cuatro; la primera comprende entre las calles Nou y na Batlessa y el tramo del carrer d'Antoni Blanes; otra de las zonas abarca la plaza del Conqueridor; la tercera comprende las calles Pep Not i Mestral así como un tramo de Ciutat. Finalmente la cuarta zona está entre la calle de Josep Melià i Pericàs y el calle de Santa Catalina. En la actualidad en el municipio hay cinco aparcamientos públicos que están ubicados en lugares estratégicos del pueblo para mejorar el estacionamiento.